DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO SEDECO 14/2021.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11. días del mes de agosto 2023 entre le **SECRETARIA DE DEFENSA DEL COMSUMIDOR Y EL USUARIO**, con domicilio en Capitán Pedro Villamayor y Tte., Teófilo Del Puerto de la Cuidad de Asunción, representado por el Sr. **JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA LÓPEZ** con **CI Nº 2.209.022**, en adelante denominado el CONTRATANTE por una parte y, por la otra firma **BIGBOX SRL, RUC Nº 80048896-2**, domiciliada en Tte. Rómulo Ríos 747, Cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MARIO HERMES BOCANEGRA,** con Cédula de Identidad **Civil Nº 6.882.281,** denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato N° 14/2021 suscripto en el marco del "**GUARDA, CUSTODIA Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS-AD-REFERÉNDUM ID N° 401947"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1. Por cuanto el CONTRATANTE y el PROVEEDOR convienen modificar la Clausa N° 7 Vigencia del Contrato;

Donde dice:

El presente contrato tendrá vigencia por 48 (Cuarenta y Ocho) meses a partir de la firma del mismo.

Los rubros de esta licitación se hayan previstos en la partida 261 Servicios Técnicos y Profesionales, fuente de financiamiento (recursos financieros) del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 ad referéndum a la Reprogramación Presupuestaría y la continuidad de la contratación, objeto de ésta licitación en los ejercicios fiscales 2022,2023 y 2024 está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarías aprobados por la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, y a la asignación del plan financiero institucional.

Debe decir:

El presente contrato tendrá vigencia por 48 (Cuarenta y Ocho) meses a partir de la firma del mismo.

Los rubros de esta licitación se hayan previstos en la partida 261 Servicios Técnicos y Profesionales, fuente de financiamiento (recursos financieros) del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 ad referéndum a la Reprogramación Presupuestaría y la continuidad de la contratación, objeto de ésta licitación en los ejercicios fiscales 2022,2023,2024 y 2025 está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarías aprobados por la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, y a la asignación del plan financiero institucional.

Mario H. Bocanegra
Socio Gerente
Big Box S.R.L.

Juan Marcelo Estigarribia López
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Convenio son los siguientes:

a) Contrato Nº 14/2021;
b) La Resolución de Adjudicación Nº 1783/2021;
c) La Resolución SEDECO Nº 1005/2023 que autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1.

3. Todas las demás cláusulas del Contrato Nº 14/2021, se mantienen sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.

Mario H. Bocanegra
Socio Gerente
Big Box S.R.L.

Sr. MARIO HERMES BOCANEGRA
Representante Legal
PROVEEDOR

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO · SEDECO ·

Abg. JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA LÓPEZ
Secretario Ejecutivo
CONTRATANTE